



Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 036 -2010-OEFA/PCD

Lima, 18 AGO. 2010

VISTO:

El Informe N° 021-2010-OEFA/OA, de fecha 10 de agosto de 2010, por el cual, la Oficina de Administración recomienda la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, para el Año Fiscal 2010;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 003-2010-OEFA/PCD, de fecha 19 de enero de 2010, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, para el Año Fiscal 2010, modificada por las Resoluciones de Presidencia del Consejo Directivo N° 019, 023, 025, 026, 029, 030 y 032-2010-OEFA/PCD, de fecha 15 de abril, 6 de mayo, 25 de mayo, 27 de mayo, 14 de junio, 21 de junio y 23 de julio del presente año, respectivamente;

Que, el Plan Anual de Contrataciones (PAC) podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección, o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección; requiriéndose al efecto las mismas formalidades de aprobación y difusión utilizadas para la aprobación del PAC, es decir, se necesita la emisión de la resolución del Titular de la Entidad, y su difusión a través del SEACE y del Portal Web Institucional, así como su accesibilidad en la Oficina de Administración, de conformidad a lo establecido en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, concordado con lo señalado en el artículo 8° del citado Reglamento y el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Legislativo N° 1017;

Que, la Oficina de Administración a través del Informe N° 021-2010-OEFA/OA, recomienda que se apruebe la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, para el Año Fiscal 2010, con la finalidad de incluir las contrataciones de los bienes y servicios requeridos por la Dirección de Evaluación y la Oficina de Tecnologías de la Información, así como excluir los ítems 19 y 21;



Que, mediante el Memorandum N° 0104, 0122 y 0158-2010/OEFA-OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto otorga las correspondientes certificaciones de crédito presupuestario para proceder a la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, para el Año Fiscal 2010, de acuerdo a lo solicitado por la Oficina de Administración;

Que, al verificarse el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, es procedente la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, para el Año Fiscal 2010, en los términos solicitados por la Oficina de Administración, con la finalidad de garantizar el funcionamiento y la operatividad adecuada de la institución;

Contando con el visado de la Secretaría General, la Oficina de Administración, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, concordado con lo señalado en el artículo 8° del citado Reglamento y el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1017; y en uso de las facultades conferidas por el inciso k) del artículo 15° del Reglamento de Organización y Funciones del OEFA, aprobado por el Decreto Supremo N° 022-2009-MINAM y la Resolución Suprema N° 017-2009-MINAM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la octava modificación del "Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, para el Año 2010", en los términos considerados en el Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- Encargar a la Oficina de Administración la implementación y ejecución de la modificación al "Plan Anual Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, para el año 2010", aprobada mediante el artículo 1° de la presente Resolución; incluyendo la publicación de la misma en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles y en la página web institucional; así como también, su accesibilidad en dicho órgano para conocimiento de los interesados.

Regístrese y comuníquese



WALTER V. GARCÍA ARATA
Presidente
Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA



OCTAVA MODIFICACION

A) NOMBRE D 20076 - ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL (A1)

C) SIGLAS : OEFA

D) UNIDAD EJECUTORA :

B) AÑO : 2010

F) PLEGO : 051 - ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL - OEFA

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :
Para generar el archivo para OSCE Presione CTRL + Q

H) ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL - ADM
RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 2010-OEFA/PCD

E) RUC : 20321286799

N. REF	ITEM UNICO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			OBSERVACIONES
													DEPA	PROV	DIST	
19	0 - NO	1 - LICITACION PUBLICA	1 - BIENES	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO			423,340.00	1 - Soles	00	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Procesoamiento Clasico	15	01	31	EXCLUSION
				SERVERIOR BLADE	5 - unidad	7.00	132,000.00									
				SERVERIOR DE ALMACENAMIENTO (STORAGE)	5 - unidad	1.00	180,000.00									
				LIBRERIA DE RESPALDO DE DATOS	5 - unidad	1.00	31,340.00									
				LICENCIA DE SOFTWARE DE RESPALDO	5 - unidad	1.00	80,000.00									
21	0 - NO	1 - LICITACION PUBLICA	1 - BIENES	ADQUISICION DE LICENCIAS			569,004.00	1 - Soles	00	6 - Junio	0 - Por la Entidad	0 - Procesoamiento Clasico	15	01	31	EXCLUSION
				SISTEMAS OPERATIVOS	5 - unidad	1.00	28,804.00									
				SOFTWARE DE GESTION DE CONTENIDOS	5 - unidad	6.00	120,000.00									
				ORACLE DATABASE EDITION ONE	5 - unidad	4.00	104,000.00									
				LICENCIA PARA CORREO ELECTRONICO ZIMBRA	5 - unidad	1.00	15,000.00									
				SOFTWARE DE VIRTUALIZACION	5 - unidad	1.00	180,000.00									
				SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE SOFTWARE SUITE JIBOSS	5 - unidad	1.00	22,000.00									
				SOFTWARE MODELAMIENTO DE DATOS	5 - unidad	1.00	84,000.00									
				AUTOCAD	5 - unidad	1.00	15,200.00									
47	0 - NO	1 - LICITACION PUBLICA	1 - BIENES	ADQUISICION DE SERVERIDORES Y SOFTWARE				1 - Soles	00	8 - Agosto	0 - Por la Entidad	0 - Procesoamiento Clasico	15	01	31	INCLUSION
				SERVERIOR BLADE	5 - unidad	7.00	188,500.21									
				SERVERIOR DE ALMACENAMIENTO (STORAGE)	5 - unidad	1.00	251,275.97									
				LIBRERIA DE RESPALDO DE DATOS	5 - unidad	1.00	22,224.60									
				LICENCIA DE SOFTWARE DE RESPALDO	5 - unidad	1.00	77,807.69									
				SOFTWARE DE VIRTUALIZACION	5 - unidad	1.00	176,715.18									
48	1 - SI	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ANALISIS DE LA CALIDAD DEL AIRE			95,906.67	1 - Soles	00	8 - Agosto	0 - Por la Entidad	0 - Procesoamiento Clasico	15	01	31	INCLUSION

